

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

### ESTE IMPRESO SE UTILIZARÁ PARA:

- I) DARSE DE ALTA DE LA ACTIVIDAD DEL I.A.E. O DAR DE ALTA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- II) DARSE DE BAJA DE LA ACTIVIDAD DEL I.A.E. O DAR DE BAJA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- III) DECLARAR VARIACIÓN POR CUOTA VARIABLE (GRUPOS 833 Y 965) O VARIACIÓN DE ELEMENTOS TRIBUTARIOS O POR OTRAS CAUSAS.
- IV) RECTIFICAR DATOS DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL I.A.E. (DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA) CUMPLIMENTE LAS CASILLAS INDICADAS EN EL APARTADO QUE CORRESPONDA A LA OPCIÓN EFECTUADA.
- V) DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER DECLARACIÓN DE I.A.E.

### I) DARSE DE ALTA DE LA ACTIVIDAD DEL I.A.E. O DAR DE ALTA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.

Adhiera en el espacio reservado su etiqueta identificativa. Si no dispone de ella rellena la casilla 1.

- 1 Consigne el dato que se indica en las mismas. En la casilla "S.G.", consigne las siglas: AL (Alameda), AV (Avenida), CL (Calle), etc.
- 2 En el caso de que la declaración se presente por su representante consigne los datos del mismo. .
- 3 Marcar con una X la casilla "ALTA. Inicio de actividad", cuando se inicie el ejercicio de la actividad que origina el hecho imponible y no se disfrute de ninguna exención por este impuesto. Marcar con una X la casilla "ALTA. Dejar de disfrutar exención", cuando viniese aplicando alguna exención del impuesto y deje de reunir las condiciones o requisitos exigidos para su aplicación.
- 4 Consignar el año a que se refiere el alta.
- 5 Si en la casilla 3 marcó "ALTA. Dejar de disfrutar exención" utilice esta casilla para consignar el número de referencia que consta en la declaración censal de alta o en la declaración de alta del impuesto que presentó en su día.
- 6 Marcar con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad: Empresarial, Profesional o Artística que va a declarar de alta.
- 7 Marcar con una X esta casilla solo en el caso que esté efectuando un alta correspondiente a un local afecto indirectamente a una actividad.
- 8 Si se trata de una declaración de alta de un local afecto indirectamente a la actividad (casilla 7 marcada) deberá indicar el uso de dicho local. Los diferentes usos son:  
Almacén (AL) / Depósito (DP) / Centro de dirección (CD) / Oficina Administrativa (OF) / Centro de cálculo (CC) / Otros (OT) (ampliar información en la casilla 27).
- 9 Consignar en términos claros y sucintos la actividad que pretende ejercer.
- 10 A cumplimentar a la vista de las Tarifas del IAE aprobadas por Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de Septiembre (BOE de 29 de septiembre, 1 y 2 de octubre) y Real Decreto Legislativo 1259/1991, de 2 de Agosto (BOE del 6 de agosto) para la actividad de ganadería independiente. La Administración receptora de su declaración es competente para calificar su actividad (asignación de sección y grupo o epígrafe) por lo que podrá modificar los indicados por Vd. en esta declaración.
- 11 Dependiendo del motivo que origina la declaración de alta consignar la fecha de inicio de la actividad que está declarando o la fecha en que se ha dejado de disfrutar de exención por este impuesto.
- 12 Consignar el año en que inició por primera vez alguna actividad económica, aunque posteriormente hubiera presentado la declaración de baja.
- 14-15 Consignar el municipio y la provincia donde va a ejercer la actividad con independencia de que disponga o no de local. En caso de presentar declaración de alta de un local afecto indirectamente a la actividad indicar el municipio y provincia donde está ubicado el mismo.
- 16 Consignar los datos que se indican correspondientes al local donde se pretende ejercer la actividad o del local afecto indirectamente a la actividad en su caso. En la casilla "S.G." consignar: AL (Alameda), AV (Avenida), CL (Calle) PS (Paseo), etc. Si no va a ejercer la actividad en local deje estas casillas en blanco.
- 17 Consignar, si lo conoce, el número de Referencia Catastral correspondiente al local descrito en el apartado anterior, independientemente del título con el que lo ocupe (propietario, arrendatario, usufructuario, etc...)
- 18 Indicar los Elementos en función de los cuales viene determinada la cuota en las Tarifas. A continuación en la columna NÚMERO indicar el número o cantidad del mismo, utilizando una línea para cada elemento a partir de la 1ª y en el mismo orden en que figuran en las Tarifas (Ejemplo: Obreros... 5, Kilovatios... 27). Si se trata de la actividad de ganadería independiente y el alta corresponde al grupo 071, explotaciones mixtas, consignar en cada línea el grupo o epígrafe y el número correspondiente a cada actividad que se ejerce. Si el número de actividades es superior a 8, presentar además un segundo modelo, haciendo constar dicha situación expresamente en la casilla 27 de ambos modelos. En caso de tratarse de un alta de local indirecto no se cumplimentará este apartado.
- 19 Si mediante esta declaración presenta un alta en las agrupaciones 67 y 68 de las Tarifas (servicios de alimentación y de hospedaje), consignar en la columna NÚMERO el número de máquinas recreativas tipo A y B que tenga instaladas, en su establecimiento, en su caso. Si en su actividad dispone de "expositores para autoventa" en régimen de depósito indicar su número. En las altas del epígrafe 969.4, se consignar en la casilla 19 el número de máquinas recreativas instaladas.
- 20 Cumplimente esta casilla indicando la superficie en metros cuadrados del local donde ejerce la actividad o del local indirecto que está dando de alta. Si la actividad no dispone de local se dejará este apartado en blanco. Si procede, distinguir las superficies que, dentro de un mismo recinto, se computen íntegramente de aquellas a las que les es de aplicación algún tipo de reducción, (Regla 14.1.F) b) ó c) de la Instrucción del Impuesto), como son las no construidas o descubiertas dedicadas a depósitos de materias primas o de agua, secaderos, locales para la enseñanza, etc. La primera línea será la utilizable para los casos normales sin reducción. Consignar en el apartado "Suma" el total de la superficie comprendida dentro del polígono del mismo, expresado en metros cuadrados, y, en su caso por la suma de todas sus plantas. No se computará (aunque deberá declararse), la destinada a guardería o cuidado de hijos del personal o clientes del sujeto pasivo y a actividades socioculturales del personal de éste. En el caso de presentar un alta por actividades de Ganadería o Artistas no se cumplimentará este apartado.
- 21 Si existen NOTAS que sean de aplicación en su actividad y que signifiquen un incremento o disminución de la cuota, consignar el número de orden de la NOTA o NOTAS en las casillas de la Agrupación, Grupo, Epígrafe o División según corresponda. En caso de que exista una sola Nota con varios párrafos diferentes, marcar el número de orden del párrafo. Además consignar, si procede, en la casilla 21 el grupo o epígrafe de la actividad principal que se ejerce simultáneamente con la actividad objeto de esta alta y que da lugar a la modificación de la cuantía de la cuota.
- 22 Si le son de aplicación las reglas 4ª.2.F) o 7ª (Servicios complementarios en Hospedaje o simultáneamente en Fabricación) que conlleven una disminución en la cuota, marcar con una X la casilla correspondiente. Además consignar, en la casilla 21 el grupo o epígrafe de la actividad principal que se ejerce simultáneamente con la actividad objeto de esta alta y que da lugar a la modificación de la cuantía de la cuota.
- 23 En los casos de aplicación de NOTAS o REGLAS que sean necesarios, consignar el epígrafe de la actividad principal ejercida.
- 24-26 Si considera que se encuentra en alguno de los casos en que puede disfrutar de EXENCIÓN o BONIFICACIÓN en el impuesto deberá indicarlo en las casillas 24 o 26. De igual modo deberá indicar en las casillas 24 o 26 la norma legal que recoge dicho beneficio fiscal (Ejemplo: Ley Reguladora Hacienda Local / Ley 20/1990 Régimen Fiscal de Cooperativas, Ordenanza Municipal, etc) En el caso de tratarse de un beneficio fiscal de carácter rogado deberá adjuntar un escrito solicitando su aplicación. En las casillas 25.1 o 25.2 se consignará el porcentaje de beneficio fiscal que solicita.
- 27 Utilizar esta casilla para indicar aquella información que considere relevante. Por ejemplo: a) En el caso de los epígrafes en los que las Tarifas establezcan la cuota a nivel de grupo se deberá indicar, a nivel meramente informativo, el epígrafe de la actividad concreta que se realiza. B) Para declarar la potencia de los equipos de reserva que tenga en su actividad.
- 28 Indique el motivo de presentación de esta declaración complementaria.
- 29 Se firmará por el Sujeto Pasivo indicando si es el titular o su representante.
- 30 Indicar los datos identificativos del Presentador y la firma del Autorizante y del Presentador.

## II) DARSE DE BAJA DE LA ACTIVIDAD DEL I.A.E. O DAR DE BAJA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.

1-2 Cumplimentar conforme a las instrucciones del apartado I) ALTA DE UNA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTO.

3 Marcar con una X la casilla "BAJA. Cese de actividad", cuando se trate de cese en el ejercicio de la actividad. Marcar con una X la casilla "BAJA. Disfrutar de exención", cuando se cumplan las condiciones exigidas para la aplicación de alguna de las exenciones establecidas en el Impuesto.

4 Consignar el año a que se refiere la declaración de baja.

5 Indicar el nº de Referencia censal correspondiente a la actividad o local indirecto que va a declarar de baja.

6 Marcar con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad, Empresarial, Profesional o Artística correspondiente a la actividad que va a declarar de baja (deberá coincidir con el declarado en la declaración de ALTA cuya Referencia Censal consignó en la casilla nº 5).

7 Marcar con una X esta casilla si la declaración de baja que va a presentar corresponde a un local afecto indirectamente a la actividad.

8 Si se trata de una declaración de baja de un local afecto indirectamente a la actividad, deberá indicar el uso del mismo consignado en la declaración de alta o última declaración de variación presentada.

9 Consignar la descripción de la actividad que va a declarar de baja (deberá coincidir con la declarada en el Alta cuya Referencia Censal se consignó en la casilla nº 5).

10 Consignar el grupo o epígrafe de la actividad que va a declarar de baja (deberá coincidir con el declarado en el Alta cuya Referencia Censal consignó en la casilla nº 5).

11 Dependiendo del motivo que origina la declaración de baja, indicar la fecha de cese de la actividad o la fecha en que comenzó a disfrutar de exención por este impuesto.

12 Consignar el año en que inició por primera vez alguna actividad económica.

13 Indicar el motivo por el que presenta declaración de baja: Fin Actividad / Fallecimiento / Cambio Actividad / Cese uso local / Otros. (especificar en nº 27)

14-15 Consignar el municipio y la provincia donde se ejercía la actividad o donde estaba ubicado el local afecto indirectamente a la actividad que se va a declarar de baja.

16 Consignar los datos que se indican correspondientes al local donde se ejercía la actividad o al local indirecto que va a declarar de baja. En la casilla "S.G." consignar: AL (Alameda), AV (Avenida), CL (Calle) PS (Paseo), etc. Si no se ejercía la actividad en local determinado deje estas casillas en blanco.

17-26 No es necesario su cumplimentación. Opcionalmente, cumplimentar estas casillas con los datos correspondientes a la situación actual de la actividad.

27 Utilizar esta casilla para indicar aquella información que considere relevante relativa al cese de la actividad.

29-30 Cumplimentar conforme a las instrucciones del apartado I) ALTA DE UNA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTO.

## III) DECLARAR VARIACIÓN POR CUOTA VARIABLE (GRUPOS 833 Y 965) O VARIACIÓN DE ELEMENTOS TRIBUTARIOS O POR OTRAS CAUSAS

1-2 Cumplimentar conforme a las instrucciones del apartado I) ALTA DE UNA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTO.

3 Marcar con una X la casilla "VARIACION. Grupos 833 ó 965" o marcar con una X la casilla "VARIACIÓN. Elementos Tributarios / Otras causas", si se trata de una variación en la cantidad de elementos tributarios o en cualquier otro dato de los consignados en la declaración de alta o variación presentada con anterioridad.

4 Consignar el año a que se refiere la declaración de variación.

5 Indicar el nº de Referencia censal correspondiente al Alta, Baja o Variación que debe haber efectuado con anterioridad, con el mismo epígrafe y municipio que la que va a realizar con este impreso.

6 Marcar con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad EMPRESARIAL (para el caso de variación de cuota variable).

9 Consignar la descripción de la actividad.

10 Consignar el grupo/epígrafe de la actividad.

11 Consignar la fecha en que se ha producido la variación de elementos tributarios / Otras causas que está declarando (para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas).

12 Consignar el año en que inició por primera vez alguna actividad económica (para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas).

13 Indicar la causa de la declaración de variación (para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas). (Si se necesita aclarar o ampliar algún dato utilizar la casilla 27)

14-15 Consignar el municipio y la provincia en que se ejerce la actividad.

16 Solo si se trata de declaraciones correspondientes al Grupo 965 consignar los datos correspondientes al local donde se ejerce la actividad. En la casilla "S.G." consignar AL (Alameda), AV (Avenida), CL (Calle) PS (Paseo), etc. Si se trata de declaraciones correspondientes al Grupo 833 dejar estas casillas en blanco (para el caso de variación de cuota variable).

16-17 Para la variación de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.: Cumplimentar con los datos tal y como quedan después de la variación (para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas).

18 *Para el caso de variación de cuota variable:*

Para las actividades del Grupo 833 indicar el número de METROS CUADRADOS vendidos en función de los cuales viene determinada la cuota en las Tarifas. Realizar una declaración para los correspondientes a viviendas de protección oficial y otra distinta para los de renta libre.

Para las actividades del Grupo 965 indicar el número de ACTUACIONES REALIZADAS.

18-19 *Para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas:*

Si se trata de una variación de la cantidad de elementos tributarios indicar las cantidades resultantes de todos los elementos tributarios después de dicha variación. Si no se trata de variación de la cantidad de elementos tributarios, consignar los mismos datos que en el Alta cuya Referencia Censal se indicó en la casilla nº 5.

20 *Para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas:*

Si se trata de una variación de la cantidad de superficie o del uso de dicha superficie, indicar las cantidades resultantes después de dicha variación. Si no se trata de variación de la cantidad de superficie o del uso de la misma, consignar los mismos datos que en el Alta cuya Referencia Censal se indicó en la casilla nº 5.

21 Si la declaración se efectúa por el epígrafe 833.2 y las viviendas vendidas están calificadas como de protección oficial, se marcará la NOTA 2ª al Grupo (para el caso de variación de cuota variable).

21-26 Cumplimentar con los datos tal y como quedan después de la variación (para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas).

24-26 Si se considera que le corresponde algún tipo de BENEFICIO FISCAL, ya se debe tener aplicado en la declaración por cuota fija cuya referencia censal se habrá indicado en la casilla nº 5 (para el caso de variación de cuota variable).

25.1-25.2 Porcentaje de beneficio fiscal que le corresponde (ya debe tenerse aplicado en la declaración por cuota fija cuya referencia censal se habrá indicado en la casilla nº 5). Cumplimentar la casilla 24 y 26 previamente.

27 *Para el caso de variación de cuota variable:*

Utilizar esta casilla para indicar aquella información que considere relevante. Por ejemplo para aclarar el ejercicio en el que se han efectuado las actuaciones o la venta de metros cuadrados, identificación de la promoción concreta cuya venta se declara, sala donde se han realizado los espectáculos declarados, etc?

*Para el caso de variación de elementos tributarios o por otras causas:*

Utilizar esta casilla para indicar el motivo de la declaración de variación. Alguno de los motivos pueden ser:

Variación de la cantidad de elementos tributarios / Cambio de dirección de la actividad (siempre dentro del mismo municipio) / Cambio de actividad a local indirecto / Cambio de local indirecto a actividad / Variación en la aplicación de NOTAS o REGLAS / Otras causas (especificar)

29-30 Cumplimentar conforme a las instrucciones del apartado I) ALTA DE UNA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTO.

**IV) RECTIFICAR DATOS DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL I.A.E. (DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA) CUMPLIMENTE LAS CASILLAS INDICADAS EN EL APARTADO QUE CORRESPONDA A LA OPCIÓN EFECTUADA.**

CUMPLIMENTE TODAS LAS CASILLAS INDICADAS PARA EL SUPUESTO DE LOS ANTERIORES QUE CORRESPONDA A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTÓ EN SU MOMENTO (ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE LA ACTIVIDAD O DE UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA MISMA) Y QUE AHORA PRETENDE RECTIFICAR CONSIGNANDO LOS DATOS CORRECTOS. ADEMÁS DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

3 Marque con una X la casilla de declaración complementaria además de la que corresponda de alta, variación o baja, que señaló en la declaración que ahora rectifica.

5 Consigne el número de referencia (casilla 5) que figura en la declaración que ahora rectifica.

28 Indique el motivo de la presentación de esta declaración complementaria.

**V) DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER DECLARACIÓN DE I.A.E.**

Modelo 704 debidamente cumplimentado.

Tarjeta de identificación fiscal.